

HIPAA
Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA. TAMBIÉN DESCRIBE SUS DERECHOS Y NUESTRAS OBLIGACIONES LEGALES CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA. POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE.

North State Radiology está obligado por ley a mantener la privacidad de la información protegida de la salud, a proporcionar a las personas con el aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica y notificar a las personas afectadas a raíz de una violación de la información de salud protegida sin garantía, a partir de Abril 14, 2003.

North State Radiology Medical Group, Inc. dba
North State Imaging
North State Interventional Radiology
North Valley Advanced Imaging
1702 Esplanade
Chico, CA 95926
James Rodriguez, Oficial de Cumplimiento

Cómo Podemos Usar o Divulgar Su Información de Salud

Su expediente médico es propiedad de esta práctica médica, pero la información en el expediente médico le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información médica para los siguientes propósitos:

Tratamiento: Utilizamos su información médica para proporcionarle atención médica, incluida la divulgación de información médica a nuestros empleados y otras personas que participan en la prestación de la atención que necesita. También podemos compartir su información médica con otros proveedores de atención de la salud que proporcionen servicios que no ofrecemos.

Pago: Utilizamos/divulgar información médica para obtener el pago por los servicios que ofrecemos, incluyendo dar a su plan de salud información solicitada para el pago.

Operaciones de Atención Médica: Podemos usar/revelar información médica acerca de usted para operar esta práctica médica, incluyendo la revisión y mejora de la calidad de la atención que prestamos, para llevar a cabo auditorías médicas y como parte de nuestro programa de cumplimiento. También podemos usar/revelar su información a su plan de salud para autorizar servicios o referencias ya nuestros socios comerciales que presten servicios administrativos para nosotros. Tenemos un contrato escrito con cada uno de los socios de negocios que contenga los términos que les exigen proteger la confidencialidad y seguridad de su información médica. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención de salud, centros de información o planes de salud que tienen una relación con usted.

Recordatorios de Citas: Podemos usar/divulgar información médica para recordarle sus citas. Si usted no está en casa, podemos dejar los detalles de la cita en su contestador automático o en un mensaje dejado con la persona que contesta el teléfono.

Notificación y Comunicación con la Familia: Podemos usar/divulgar su información médica para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su cuidado sobre su ubicación y condición general. También podemos revelar información a alguien que esté involucrado en su cuidado o ayuda a pagar por su cuidado. Si usted es capaz y disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas revelaciones. Si no puede o no está disponible para aceptar u oponerse, nuestros profesionales de la salud utilizan su mejor juicio en la comunicación con su familia y otros.

Requerido por la Ley: Como lo requiere la ley, vamos a utilizar y divulgar su información de salud, pero limitaremos nuestro uso o divulgación de los requisitos pertinentes de la ley. También es posible que estemos obligados a revelar su información de salud a un oficial de la ley para fines tales como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo o persona desaparecida, en cumplimiento de una orden judicial, orden judicial, citación del gran jurado, y otros fines policiales.

Procedimientos Judiciales y Administrativos: Podemos estar obligados por ley a revelar su información de salud en el curso de un procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por una orden judicial o administrativa. También podemos revelar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y que no se han opuesto, o si sus objeciones han sido resueltos por un tribunal o una orden administrativa.

Funciones Especializadas del Gobierno: Podemos revelar su información de salud para fines militares o de seguridad nacional o de instituciones correccionales o agentes del orden público que tienen ustedes en su custodia legal.

Médicos Forenses: Podemos revelar su información de salud a médicos forenses en relación con sus investigaciones de muerte.

Salud Pública: Como lo requiere la ley, podemos divulgar su información médica a las autoridades de salud pública para fines relacionados con la prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades; hijo de informes, maltrato de ancianos o adultos dependientes o negligencia; denunciar la violencia doméstica; informes a los problemas con la FDA productos y reacciones a medicamentos, y la notificación de enfermedades o exposición a la infección.

Seguridad Pública: Como lo requiere la ley, podemos divulgar su información de salud a las personas adecuadas con el fin de disminuir o prevenir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o del público en general.

Compensación al Trabajador: Podemos revelar su información de salud si es necesario para cumplir con las leyes de compensación al trabajador.

Actividades de Vigilancia de la Salud: Es posible que, como lo requiere la ley, divulgar su información de salud a agencias de vigilancia de la salud (por ejemplo, la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos) en el curso de las auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otras actuaciones, sin perjuicio de las limitaciones impuesta por la ley federal y de California.

Notificación de Incumplimiento: En el caso de un incumplimiento de la información de salud protegida sin garantía, se le notificará como lo requiere la ley. Si usted nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar el correo electrónico para la comunicación de información relacionada con el incumplimiento. También podemos proporcionar notificación por otros medios, según corresponda.

Cuando Esta Institución Médica No Puede Usar o Divulgar Su Información de Salud

Excepto como se describe en este Aviso de prácticas de privacidad, esta práctica médica, en consonancia con sus obligaciones legales, no usar o revelar información médica que lo identifica a usted sin su autorización por escrito. Si usted autoriza esta práctica médica para usar o divulgar su información de salud para otro propósito, usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

Sus Derechos de Información

Aunque su expediente médico es propiedad de esta práctica médica, la información contenida en el expediente médico le pertenece a usted. Usted tiene el derecho de hacer lo siguiente (todas las solicitudes deben hacerse por escrito en el formulario de HIPAA homologado facilitado por esta práctica médica):

Solicitar protecciones especiales de privacidad: Usted tiene el derecho de solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica mediante una solicitud por escrito especificando qué información desea limitar, y qué limitaciones en el uso o divulgación de la información que desea que se imponga. Si usted pide que no revelemos información a su plan de salud comercial sobre los servicios para los cuales usted pagó en el fuera-de-bolsillo lleno, vamos a cumplir con nuestra solicitud, a menos que debemos divulgar la información para el tratamiento o por motivos legales. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud y le notificaremos nuestra decisión.

Solicitar Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar que usted reciba su información de salud de una manera específica o en un lugar específico. Por ejemplo, usted puede solicitar que le enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o para su dirección de trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito.

Inspeccionar y Copiar: Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud, con excepciones limitadas. Usted debe presentar una solicitud por escrito detallando la información que desea tener acceso, si desea inspeccionar u obtener una copia de la misma, y si quieres una copia, la forma y el formato preferido. Vamos a proporcionar copias de su forma y tamaño requerido si ello es fácilmente producible, o le proporcionará un formato alternativo a encontrar aceptable, o si no pueden ponerse de acuerdo y mantener el registro en formato electrónico, la elección de una electrónica legible o formato de copia impresa. También le enviaremos una copia a cualquier otra persona que designe por escrito. Se le cobrará una tarifa razonable que cubre nuestros costos de mano de obra, suministros y gastos de envío, según corresponda. Podemos negar que usted solicite en circunstancias limitadas.

Enmendar o Suplir: Usted tiene el derecho de solicitar que corriamos su información de salud que usted cree que es incorrecta o incompleta. Incluido con su solicitud deben ser las razones por las que cree que la información es inexacta o incompleta. No estamos obligados a cambiar su información de salud, y se le proporcionará información acerca de la negación y cómo se puede estar en desacuerdo con la denegación. Usted también tiene el derecho de solicitar que nos sumamos a su expediente una declaración de hasta 250 palabras acerca de cualquiera cosa en el registro que usted crea que es incorrecta.

Contabilización de las Revelaciones: Usted tiene el derecho de recibir una contabilidad de divulgaciones de su información médica realizada por esta institución médica, excepto que esta práctica médica no tiene que dar cuenta de las revelaciones entregadas a usted o con su autorización por escrito, o en relación con el tratamiento, el pago, operaciones de cuidado de salud, notificación y comunicación con funciones de salud pública de la familia, o del gobierno especializado o. Tampoco hay que tener en cuenta las divulgaciones a una agencia de supervisión de salud o agente de la ley en la medida en que esta práctica médica ha recibido notificación de esa agencia o funcionario que la prestación de esta contabilidad sería una probabilidad razonable de impedir sus actividades.

Cambios a este Aviso de Prácticas de Privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento en el futuro. Después de hacer una enmienda, el nuevo Aviso de Protección de la Privacidad se aplicará a toda la información de salud protegida que mantenemos, independientemente del momento en que se creó o recibió. Nosotros mantenemos una copia del aviso actual publicado en nuestra área de recepción y una copia estará disponible en cada cita. También publicaremos el aviso actual en nuestro sitio web.

Quejas

Las quejas sobre este aviso o sobre cómo esta práctica médica maneja su información deben dirigirse al Coordinador de Cumplimiento que aparece en la portada de este aviso. Si usted no está satisfecho con la manera en que esta oficina se encarga de las quejas, puede presentar una queja formal a:

Region IX
Departamento de Salud y Servicios Humanos
Oficina de Derechos Civiles
90 7th St., Suite 4-100
San Francisco, CA 94103
(415) 437-8310; (415) 437-8311 (TDD)
(415) 437-8329 (fax)
ocrmail@hhs.gov

El formulario de queja puede ser encontrada en:
www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcompliant.pdf

Usted no será penalizado de ninguna manera por presentar una queja.